

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

\* Número 1739

#### PRIMERA INSTANCIA

#### NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.152/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre de Clemco Ibérica, S.A., contra don Antonio Vicente López y otro, vecino de Murcia y domicilio en Virgen del Milagro, 25, Puebla de Soto, en reclamación de 47.718 pesetas de principal, más 35.000 pesetas de intereses y costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por tercera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 29 de mayo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Esta subasta, por ser tercera, saldrá sin sujeción a tipo alguno de su precio pactado.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20

por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un aparato de sierra, marca Ertón, con motor eléctrico acoplado, valorado en ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas.

— Una máquina Tupi, marca Orcina Miró, con su motor eléctrico acoplado, valorado en la suma de ciento sesenta y cinco mil (165.000) pesetas.

Dado en Murcia a 7 de marzo de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

\* Número 1773

#### PRIMERA INSTANCIA

#### NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.491/84, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, a instancias de Distribuidora Internacional Levantina, S.A., contra don Miguel García Carrión y esposa, ésta a efectos art. 144 del R. Hipotecario, vecino de Murcia, calle Acisclo Díaz, número 20, 3.º en reclamación de 751.729 pesetas de principal más 250.000 pesetas de intereses, gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate

los días 10 de junio, 8 de julio y 31 de julio respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25% y la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un automóvil marca BMW, modelo 520 y con matrícula MU-2235-N. Ascende su valoración a la cantidad de novecientas setenta y cinco mil (975.000) pesetas.

Dado en Murcia a 5 de marzo de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario